

La FIFA quiere debatir con las federaciones la normativa de protección de datos

Hace poco más de tres años, el 14 de abril de 2016, el **Parlamento Europeo** aprobó el nuevo **Reglamento General de Protección de Datos** (RGPD). Una normativa que actualizaba la Directiva de protección de datos, aprobada en 1995. En esta nueva normativa se recogen los derechos de las personas, así como las obligaciones de los responsables del tratamiento de los datos.

La normativa e**ntró en vigor en mayo de 2018**, aunque no fue hasta diciembre de ese mismo año cuando se cristalizó esa modificación en España por medio de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.

Esta nueva reglamentación afecta a todos los sectores de la sociedad y el fútbol no es menos. Por ello, un año después de que se haya puesto en práctica esta nueva norma, **la FIFA ha invitado a las federaciones, ligas, clubes y sindicatos de futbolistas a una cumbre sobre protección de datos.** El objetivo es que intercambien experiencias e impresiones sobre su funcionamiento para mejorarla en su aplicación en el fútbol.

En la última circular que el secretario general adjunto, **Alasdair Bell**, ha hecho llegar a la confederaciones, propone que dado que **el RGPD no solo tiene implicaciones para la FIFA**, sino también para sus grupos de interés y para las confederaciones, la **FIFA** está lanzando una iniciativa para compartir su experiencia y los retos a los que se enfrenta a este respecto.

El organismo rector del fútbol mundial también quiere conocer la forma en que ustedes y otros actores del fútbol han reaccionado a esta situación y las medidas que han emprendido para cumplir con esta nueva normativa. Es por ello que **la FIFA ha organizado la Cumbre de Portección de Datos de la FIFA en Zúrich el próximo 2 de octubre.**

En dicha cita está previsto que participen el director legal de la FIFA, el español Emilio García Silvero, pero también miembros de la FIFA especializados en el departamento de protección de datos como los juristas **Carmen de la Cruz o Boris Inderbitzin.**

La **FIFA** está muy interesada en conocer la opinión de todos los actores del fútbol porque la nueva reglamentación de protección de datos guarda una estrecha relación con el mecanismo actual de registro de las transacciones, el TMS Global Transfers & Compliance. Por ello, en dicha cita también participará la máxima responsable de dicha área, **Stephanie Männl.**

En su afán por modernizar la FIFA y convertirla en un organismo de cada vez más trasparente, **Bell** invita a todos los agentes implicados en el mundo del fútbol a debatir cómo mejorar la protección de datos en el mundo del fútbol. Esta primera gran reunión de la **FIFA** en relación con la protección de datos puede que sea el embrión de una nueva reforma. La enésima con tal de promover y garantizar el buen gobierno.

Fuente: *Iusport*